



ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO: Que el día de hoy trece de enero del presente año dejó de existir en la ciudad La Ceiba, Departamento de Atlántida, quien en vida fuera el Señor **FRANCISCO EVELIO VALLECILLO LOZANO**.

CONSIDERANDO: Que el Señor **FRANCISCO EVELIO VALLECILLO LOZANO**, era el tío de la Abogada **FANY ISELA BENNETT CALDERON**, quien se desempeña como Jueza en el Tribunal de Sentencia en la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida y es miembro del tribunal de honor de nuestra Asociación.

CONSIDERANDO: Que la **ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA**, se solidariza con el dolor que embarga a su honorable familia.

POR TANTO:

ACUERDA:

1. Lamentar profundamente el deceso del Señor **FRANCISCO EVELIO VALLECILLO LOZANO**.
2. Expresar a sus familiares, nuestro más sentido pésame y la solidaridad de la **ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA**.
3. Hacer llegar el presente **ACUERDO DE DUELO** a la familia de quien en vida fuera el Señor **FRANCISCO EVELIO VALLECILLO LOZANO**, como una muestra de pesar.
4. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores y darle publicidad al presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en fecha trece de enero del dos mil veintiuno.

**Junta Directiva Nacional
Asociación de Jueces por la Democracia**